

36654.



36654

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
Don FERNANDO RIANO GOIRI, domiciliado en SANTANDER,
Castelar -11,

p o r

" DISPOSITIVO DE MATERIAL PLASTICO TRANSPARENTE PARA
MOLDEAR TODA CLASE DE PRODUCTOS, ESPECIALMENTE ALI-
MENTICIOS, QUE SE FABRIQUEN A BASE DE MOLDES ".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

///////



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 La invención se representa en el dibujo que en planta y en sección se acompaña y por él se advierte que consiste en un molde hecho de placa de superglás (metacrilato de metilo) dándole una forma adecuada para la fabricación de tabletas de chocolate, en este caso particular; pero que puede dársele cualquier otra forma, según requiera el producto a fabricar.

15 Un molde de plástico transparente, tal como superglás (metacrilato de metilo) -Acelato de celulosa y polistireno y productos equivalentes por su transparencia y elasticidad que puedan hacerse mezclados o no.

20 Este molde sirve para dar forma a toda clase de productos cuya manufactura requiera el uso de moldes, principalmente productos alimenticios, como chocolates, bombones, caramelos, margarinas, etc, en productos químicos y farmacéuticos, como pastillas, barras, comprimidos, grageas, betunes, ceras y en general toda operación que se realiza en las industrias a base de moldes.

25 Las ventajas del empleo de este molde plástico transparente son, entre otras, las siguientes:

30 Flexibilidad que permite desmoldear fácilmente, transmisión de calor y frío uniforme, lo que permite hacer las operaciones más rápidamente, transparencia, lo que permite ver lo que ocurre en el interior del molde, pudiendo

36654

4.1



35

subsanarse los defectos del moldeo y desmoldeo, menor peso con relación a los materiales para moldes que se emplean actualmente y por consiguiente más fácil manejo, duración del molde ilimitada, ya que con el uso normal no se rompe, fácil limpieza, con ahorro considerable de mano de obra, no es necesario el uso de grasas para que no se peguen los productos al molde con gran economía de material y tiempo, asepsia absoluta, ya que la transparencia del molde acusa la presencia de cualquier impureza o suciedad.

40

Esto explica las ventajas de la invención a que nos referimos, que se efectúa por añadidura por medios económicos, lo que ha de hacer que el molde en cuestión desplace a los que se utilizan actualmente para fines semejantes, motivo éste por el que se desea protegerle por un privilegio de explotación que evite fáciles imitaciones.

45

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

50

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recae sobre las siguientes reivindicaciones:

55

1ª.- Dispositivo de material plástico transparente para moldear toda clase de productos, especialmente alimenticios, que se fabriquen a base de moldes, caracterizado por que está constituido por una placa de superglás (metacrilato de metilo) dándole una forma adecuada para la fabricación de tabletas de chocolate, en este caso particular; pero que puede dársele cualquier otra forma, según re-

60

36654 11 JUN



quiera el producto a fabricar.

65 2ª.- Dispositivo, según reivindicación primera, caracterizado porque igualmente puede fabricarse con acetato de celulosa y polistireno y productos equivalentes por su transparencia y elasticidad, que puede emplearse mezclados o no, con las ventajas que han quedado expuestas.

70 3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
"DISPOSITIVO DE MATERIAL PLÁSTICO TRANSPARENTE PARA MOLDEAR TODA CLASE DE PRODUCTOS, ESPECIALMENTE ALIMENTICIOS, QUE SE FABRIQUEN A BASE DE MOLDES".

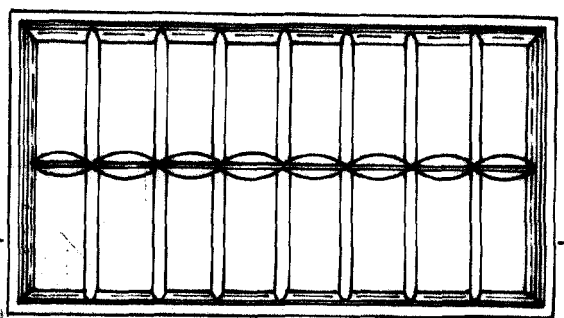
75 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 11 junio de 1.956.-

ALFONSO UNGRIA

Handwritten signature

ESCALA AMBILAR
MORRO LITO JUNIO DE 1920



3664